

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 24

(noviembre 22 de 2023)

Por la cual se ratifica la elección del representante estudiantil al Comité de Bienestar Institucional de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

El Rector de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector *“Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico”*.

Que el Acuerdo No. 19 del 30 de septiembre de 2021 reconoció los lineamientos y acciones asociados al Bienestar de la Institución y estableció la importancia de la participación de la comunidad universitaria en la implementación de la Política de Bienestar de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

Que la Resolución No. 01 del primero (01) de febrero de 2022 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles ante los diferentes órganos de la Institución.

Que, los estudiantes que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Resolución No. 01 de 2022, se postularon para ser elegidos como representantes de los estudiantes al Comité de Bienestar Institucional fueron: Manuel Santiago Gutiérrez Plazas del programa de Ingeniería

de Sistemas, Karla Violeta Ruiz Vargas del programa de Matemáticas, Juliana Sánchez Solano del programa de Psicología, Laura Alejandra Barreto Niño del programa de Ingeniería de Sistemas y Luisa Fernanda Martínez Ruiz del programa de Marketing.

Que, mediante votación realizada por los estudiantes de la Institución de manera virtual del 8 al 16 de noviembre de 2023, ha sido elegido el estudiante Manuel Santiago Gutiérrez Plazas del programa de Ingeniería de Sistemas como representante de los estudiantes ante el Comité de Bienestar Institucional.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la elección del estudiante Manuel Santiago Gutiérrez Plazas, con código 506211011, del programa de Ingeniería de Sistemas como representante de los estudiantes ante el Comité de Bienestar Institucional por un período de un (1) año.


ARTÍCULO SEGUNDO.- La estudiante Karla Violeta Ruiz Vargas, con código 614201014, del programa de Matemáticas ejercerá como suplente ante la eventual ausencia del estudiante Manuel Santiago Gutiérrez Plazas.

Dado en Bogotá, D.C., al día veintidós (22) del mes de noviembre de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ALDO HERNÁNDEZ BARRIOS
Rector



LUISA MARÍA CASTELLANOS PINZÓN
Secretaria General